



G CONSELLERIA
O ECONOMIA, HISENDA
I I INNOVACIÓ
B
/

El día 22 de enero de 2024 ha tenido entrada la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, de día 18 de enero de 2024 , referente al recurso interpuesto por la empresa Asociación Profesional de Empresas de Limpieza (ASPEL), contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares del procedimiento de licitación para la contratación centralizada del servicio de limpieza de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de su sector público instrumental y de otros organismos públicos adheridos (CC 1/2023 AM).

La resolución 42 /2024 se ha publicado en la página web del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Palma, 23 de enero de 2024

Central de Contratación de la Comunidad
Autónoma de las Illes Balears

Consejería de Economía, Hacienda e Innovación